

DECRETO ALCALDICIO N°0000001796

QUINTERO, 03 JUL. 2012

VISTOS:

El Informe N°03 de fecha 08 de Mayo de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Caducidad de la Patente Comercial, Rol N° 201537, perteneciente a **Doña Pola Vergara Sáez**.

El Local Comercial ubicado en Calle Hermanos Carrera N°635, en el giro de Almacén de Comestibles y Bazar.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

CADUQUESE, la Patente Comercial Rol N° 201537 con Giro Almacén de Comestibles y Bazar, local ubicado en Calle Hermanos Carrera N°635, Quintero, la cual se encuentra a nombre de **Doña Pola Vergara Sáez**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] por cierre de local comercial y termino de giro de la contribuyente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesada
 - 2- Alcaldía
 - 3- Secretaria Municipal
 - 4- Dirección de Control
 - 5- Dirección de Finanzas
 - 6- Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/MIVP/ERR/rago